ANUNCIO de 11 de febrero de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Torrecillas", en el término municipal de Madroñera. (2011080505)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, con fecha 25 de enero de 2011, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Torrecillas", tramo: completo, a excepción de la zona divisora del término municipal con Trujillo y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el decreto anterior, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 31 de marzo de 2011, en el cruce de Cordel de Torrecillas con la carretera EX-208 Trujillo-Zorita km 88,200, paraje La Solanilla.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado la sección de vías pecuarias, ostentando D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 11 de febrero de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL CORDEL DE TORRECILLAS

REFERENCIA CATASTRAL T.M MADROÑERA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
1-207	HEREDEROS DE GARCIA RUBIO JULIAN	CL REAL- 21	10210 MADROÑERA (CACERES)
1-142	FERNANDEZ RECIO GENOVEVA	CL OLIVOS 10	10210 MADROÑERA (CACERES)
1-132	HOYAS SANCHEZ MACRINA	CL ISLA MALAITA 7 Pl:6 Pt:D	28035 MADRID (MADRID)
1-133	ESTEBAN BERNAL FERNANDO	CL REVAL 4	10001 CACERES (CACERES)
1-143	DIAZ SANCHEZ JUAN DIEGO	CL OLIVOS 10	10210 MADROÑERA (CACERES)
1-208	LA CALLE BARDAJI CANO Y HM	CL TINTIREROS 5	10200 TRUJILLO (CACERES)
3-162	INVERSIONES ENCINA LA TERRONA SL	CL MARGALLO 39	10189 ZARZA DE MONTANCHEZ (CACERES)

3-163	ROJO MELLADO JOSE	CR CACERES	10200 TRUJILLO (CACERES)
3-164	INVERSIONES ENCINA LA TERRONA SL	CL MARGALLO 39	10189 ZARZA DE MONTANCHEZ (CACERES)
3-165	INVERSIONES ENCINA LA TERRONA SL	CL MARGALLO 39	10189 ZARZA DE MONTANCHEZ (CACERES)
5-5	AVILA MATEOS JOSE ANTONIO	CL FERNAN RUIZ 26 Pl:2 Pt:A	10200 TRUJILLO (CACERES)
5-6	AVILA MATEOS JOSE ANTONIO	CL FERNAN RUIZ 26 Pl:2 Pt:A	10200 TRUJILLO (CACERES)
5-8	AVILA MATEOS RUPERTO	CL FRANCISCO PIZARRO 12	10200 TRUJILLO (CACERES)
5-9	AVILA MATEOS RUPERTO	CL FRANCISCO PIZARRO 12	10200 TRUJILLO (CACERES)
5-7	AVILA MATEOS RUPERTO	CL FRANCISCO PIZARRO 12	10200 TRUJILLO (CACERES)
1-136	FERNANDO ESTEBAN BERNAL	CL REVAL 4	10001 CACERES (CACERES)

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Mantenimiento y limpieza del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz, durante el año 2011". Expte.: RI112MI12001. (2011060202)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).

c) Número de expediente: RI112MI12001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Mantenimiento y limpieza del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz, durante el año 2011.

c) Lote: no procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 215, de 09/11/2010.